

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Por la importancia que tiene el asunto para España, y por estar en ello interesados por igual todos los españoles, publicamos en este número el discurso que anteaer pronunció en el Congreso de los Diputados el conde de Romanones.

Dijo así:
El Sr. Conde de ROMANONES: Creo, señores diputados, que no es injustificado ni prematuro que yo intervenga en el debate. En este debate voy a intervenir por varias razones y en dos aspectos: yo he sido el Presidente del Consejo de ministros que, durante doce meses, dirigió la implantación del protectorado, y en ese tiempo acontecieron en nuestra zona de Marruecos sucesos de verdadera importancia; tengo, además, la responsabilidad de la dirección de una fuerza política y parlamentaria, que ha sido requerida por el Sr. Maura y Gamazo.

Ha planteado S. S. el problema, á mi entender, con gran altura de pensamiento y con absoluta ausencia de pasión política. Yo entiendo que es deber mío acudir al requerimiento que ha hecho en nombre de un interés nacional. Si se trata de un debate político, quizás, señores, acudiría yo á defender mi obra con artificios, que, en otros momentos de la vida política, son consentidos; pero tratándose de un asunto como éste, vengo decidido en la tarde de hoy á hablar con la mayor sinceridad, á decir toda la verdad á mi país, tal como ante mí aparece como resultado de la experiencia de Gobierno en el tiempo que tuve la responsabilidad de él. (Muy bien.)

Quizás me olvide en ocasiones hasta de que estoy obligado á defender mi gestión; porque, á mi juicio, es preferible que el país conozca la verdad, aunque yo llegase á reconocer mis propios yerros, que disfrazar lo que pasó durante los once meses en que dirigí los asuntos públicos. (Muy bien, muy bien.)

Nos invitaba ayer el Sr. Maura y Gamazo á abordar los temas de la política internacional, y crea S. S. que faltábamos los hombres políticos á nuestro deber, no ofreciendo á la preocupación pública cuestiones que en otros países promueven general interés.

Yo recibo esta alusión, porque en esta ocasión me invita para volver la vista al pasado, pues tengo que recordar algunos precedentes que se relacionan con la política internacional y cuya exposición considero absolutamente necesario.

¿Por qué, señores diputados, está España en Marruecos? ¿Hemos ido á Marruecos por un capricho de los gobernantes? ¿Hemos ido por una sugestión de aquellas que no se pueden declarar? Nosotros, á mi entender, hemos ido á Marruecos obedeciendo á algo que pudiera llamarse la fatalidad histórica y geográfica.

Nosotros, hasta 1900, no nos ocupamos para nada de Marruecos; habíamos dejado pasar todo el período del año 1860 hasta los últimos días del siglo XIX, sin ocuparnos para nada de Marruecos, como si allí algún día no tuviéramos que realizar una acción intensa, y estábamos muy tranquilos con un régimen que parecía que llenaba todas nuestras aspiraciones, el régimen del *statu quo*; creíamos que esa era la forma más hábil, la que mejor condensaba las aspiraciones y conveniencias de nuestro país.

Y ¿por qué, señores diputados, despertamos de este sueño del *statu quo*? ¿Despertamos por propio impulso? No; despertamos del *statu quo* porque nos despertaron. Yo desperté, ¿quién? Todo el mundo lo sabe, nos despertó Francia; porque había llegado para ella una hora decisiva, porque Francia creía que no podía perder un solo instante para plantear y resolver la difícil cuestión del Mediterráneo occidental, y que aquella cuestión ya no podía dilatarse. Había recibido Francia las tristes y dolorosas lecciones de Fashoda y no podía permitir que nadie en Marruecos se le adelantara; porque si se dejaba adelantar en Marruecos por otra nación, el equilibrio del Mediterráneo quedaría completamente trastornado. Y nos dijo á nosotros: «Es necesario, España, que marches de acuerdo conmigo, que intervengas en lo que en Marruecos se va á hacer; y si no estás conforme con esto, si no quieres venir conmigo, iré yo sola.»

¿Qué gobernante, señores diputados, hubiera desatendido estas razones? Para eso era necesario olvidar la posición geográfica de España, era necesario olvidar que nuestra frontera está al otro lado del Estrecho y que tenemos por un lado las islas Canarias, que por otro las islas Baleares, y que unas y otras estaban amenazadas si el equilibrio del Mediterráneo se trastornaba. (Muy bien.) España no tuvo más remedio que abordar la conversación á la cual se la invitaba. Y fué un gobernante tan ecuaníme, un gobernante tan poco amigo de aventuras, un gobernante de tanta experiencia como Sagasta, el insignie Sagasta, el inolvidable Sagasta, el que abrió esta conversación; y con ella comenzó el Tratado de 1902. Yo estoy seguro de que, si en vez de ocupar el Gobierno aquel instante político, lo hubiera ocupado cualquier otro, liberal ó conservador, republicano ó socialista mismo, la negociación de 1902 se podría descentenderse en la cuestión del Mediterráneo.

En 1902 Francia no disputaba por su ex-

tensión territorial en Marruecos, hasta el punto que nos fué fácil, sin gran lucha, que llegara á reconocernos el dominio sobre Fez. Casi se había realizado el sueño de Cánovas; desde el Estrecho hasta el Atlas, hasta la capital de la cual irradiaba toda la fuerza del Imperio: la comercial, la política y la religiosa. No se firmó aquel Convenio por causas de que ahora no voy á tratar, porque sobre este punto no quiero hacer hoy ninguna clase de consideraciones. Francia había cometido un error, tenía que pagarlo; Francia se había olvidado de Inglaterra; quizás por eso no se firmara el Convenio de 1902.

Vino al Poder el partido conservador y la conversación tuvo que seguir, y dió por resultado el Convenio de 1904, que tuvo como antecedente el Convenio francoinglés, en virtud del cual Francia se desentendió de Egipto á cambio de que Inglaterra la dejara completamente libre en Marruecos, y el acuerdo francoitaliano, en que Francia desiste de su derecho alegado sobre la Tripolitania. Y de aquel Convenio de 1904 digo lo mismo que del de 1902; cualquier gobernante que hubiera regido los destinos de España lo hubiera realizado; era una fatalidad; era como una imposición del Destino.

Este Convenio se modificó gracias á la iniciativa de un hombre insigne que acaba de morir, para el cual todos nuestros respetos y consideraciones me parecen homenaje exiguo, porque ha prestado grandes, extraordinarios servicios á España, el Sr. Montero Ríos. Y de la misma manera que por haberse olvidado Francia de Inglaterra no se firmó el de 1902, el realizado de acuerdo con Inglaterra en 1904 no tuvo eficacia verdadera por haberse olvidado de que existía una nación como Alemania, que no está acostumbrada á que la descarten de las cuestiones de importancia y trascendencia con demasiada facilidad; y vino el gesto del Emperador Guillermo en Tánger, y como consecuencia de él la amenaza de un conflicto entre Francia y Alemania; y para evitarlo, la Conferencia de Algeciras, á la cual fuimos nosotros en no muy buenas condiciones, Conferencia de Algeciras que también constituyó una gloria para el partido liberal, porque de ella España resultó equiparada en absoluto á Francia, asumiendo nosotros obligaciones y derechos completamente iguales á los de la nación vecina.

Se estableció el régimen acordado en el Acta de Algeciras; pero aquel régimen no dejaba bastante libertad á Francia. Francia tenía las manos atadas y no quería permanecer sujeta, porque Francia es una nación modelo en las grandes empresas políticas, Francia había acometido la empresa africana en 1830, y á pesar del cambio de dinastías y de regimenes, con Monarquías y Repúblicas, seguía siempre su camino con una continuidad absoluta, y lo que se emprendió en 1830, sin vacilar un solo instante, continuó en la misma dirección. Viendo, repito, que no podía realizar lo que quería en Marruecos, apeteció algo que hiciera cambiar el régimen establecido; sobrevinieron los sucesos sangrientos de Fez de 14, 15 y 16 de abril de 1911, que dieron lugar á que Francia realizara allí una verdadera ocupación militar; pero fué atajada por otro nuevo gesto del Emperador de Alemania: el gesto de Agadir; aquel gesto trajo como consecuencia el Convenio francoalemán de octubre de 1911, y firmado el Convenio francoalemán de 1911, se imponía de una manera definitiva deslindar la protección del Imperio de Marruecos entre Francia y España. Consecuencia de toda aquella actuación política fué el Tratado de 1912, que constituye una gloria para el partido liberal, especialmente para su ilustre negociador, reconocida por todos.

Por esto, señores, señalo como causa original de nuestra permanencia y de nuestra situación en Marruecos el problema del Mediterráneo. Sobre esto, á mi entender, no puede haber duda alguna; en ese Convenio de 1912 ha quedado señalada de una manera indeleble, porque ese, fatal para nosotros, pero absolutamente inevitable, art. 7.º del Tratado, que da un régimen especial á Tánger, quiere decir que la cuestión de Marruecos es el problema del Mediterráneo, es un testimonio vivo de que el problema se engendra en la dinámica internacional.

Y con esto, señores diputados, queda terminado, dentro de mi plan y hecho de una manera muy sumaria, cuanto se refiere al pasado, que importaba recordar para que los hechos reemplacen á las quimeras y suposiciones.

Se firma en el mes de noviembre de 1912 el Convenio francoespañol, ocupando yo la Presidencia del Consejo, y aquí comienza lo que en la división que yo me he trazado, para exponer con claridad, llamo el presente. Tenemos un Tratado con Francia; había sido sancionado y se habían cumplido todas las formalidades, dándose conocimiento de ello á las Potencias. Llegaba el momento, á mi entender, más difícil, aun habiendo sido tan difíciles y penosos los otros, el momento de plantearlo.

¿Qué es, señores diputados, el protectorado? El protectorado es un régimen que no se acomoda á nuestra mentalidad, á nuestras tradiciones. Porque nosotros estamos acostumbrados á la conquista por la fuerza de las armas, y en cuanto hemos conquistado por la fuerza de las armas, á la implantación de la

soberanía total y completa. Y el protectorado no es esto, el protectorado es un sistema de medios tonos, un sistema de compensaciones, el régimen á que se somete una soberanía mediatizada, cosa muy difícil de comprender para aquellos de nosotros que no hemos tenido más aprendizaje de estas situaciones que el de nuestro régimen colonial. De aquí nuestra dificultad de percibir bien lo que es el régimen del protectorado, hacerlo comprender y llevarlo á la práctica.

En esto yo estoy completamente conforme con el señor conde de la Mortera. ¿Quién puede desconocer la esencia del régimen del protectorado? Bien definido está el artículo 1.º del Tratado de 1912. Nosotros tenemos que mantener el orden en la zona atribuida á España y tenemos que aconsejar al Sultán aquellas reformas políticas, militares, económicas, etcétera, que creamos convenientes, y para esto ¿de qué nos vamos á valer? Pues nos vamos á valer de un jefe, de un Maghzen, con un Presidente del Consejo de Ministros, digámoslo así, y tres ministros, los cuales van á gobernar. Pero van á gobernar ¿en qué forma? Estando nosotros detrás de la cortina, llevándoles de la mano, indicándoles todo lo que deben hacer; y tenemos que proceder con tal habilidad que á los indígenas les dejemos la impresión de que están gobernados por una autoridad suya, y que nosotros no hacemos más que el papel de consejeros.

Esto nosotros aquí nos lo explicamos perfectamente, aquí lo comprendemos muy bien; pero la dificultad nace en el momento de trasladarlo desde el papel á la realidad. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

En esta situación, señores diputados, me encontraba yo. Tenía un protectorado, había que implantarlo; era preciso nombrar un Gobierno, un Maghzen, tenía que dar las instrucciones necesarias. Al principio todo fué admirablemente. Escogimos un jefe. (Risas.) Elegimos un jefe. Teníamos el derecho de presentación en virtud del párrafo 4.º del artículo 1.º del Tratado, puesto que el jefe había de ser nombrado en una lista por nosotros presentada; de manera que no hacíamos más que ejercitar nuestro derecho. ¿Bueno hubiera sido que nos hubiéramos dejado imponer el nombramiento! Propusimos dos nombres, y entre ellos el Sultán eligió uno. Aconsejamos también las personas que habían de constituir el Maghzen, y fueron aceptadas.

Ha hablado el Sr. Maura y Gamazo de que yo he contraído una responsabilidad muy grande, de que, con buena voluntad—porque la buena voluntad no me la negará su señoría—equivocué completamente el camino, porque no supe plantear el protectorado, y consentí una acción que debiera ser pacífica en una acción completamente militar. Esta es la tesis de S. S.

Cuando yo oía al Sr. Maura Gamazo, recordaba la fecha en que fui nombrado Presidente del Consejo, y decía: «Puede que tenga razón el Sr. Maura y Gamazo; cuando yo fui nombrado Presidente del Consejo, quizás en la zona española en Marruecos había tranquilidad completa, ni el más tenue vestigio de ocupación militar; quizás no había más que el tabor de Tetuán y las guarniciones de Ceuta y Melilla, y yo, equivocándome, he sido quien transformé aquel régimen de paz en una ocupación militar.» Pero recuérdese que la situación era completamente distinta, porque el día 16 de noviembre de 1912 la situación del protectorado español era la siguiente: teníamos un ejército de ocupación militar de 72.000 hombres, ocupábamos 1.812 kilómetros en la zona de Melilla y 1.500 kilómetros en la de Larache; estaban ocupadas la Restinga y Cabo de Agua; llegamos en algunos momentos hasta el otro lado del Kert; ocupábamos Zeluán, y en Ceuta habíamos salido del recinto de nuestra zona de protección y ocupamos los Altos de la Condesa y otras posiciones. ¿Esta era una situación de paz ó era una situación de ocupación militar completamente definida? Esta es la situación de hecho á que se ha referido el señor ministro de Estado. El señor ministro de Estado decía que él se ha encontrado con una situación de hecho que no puede variar. Pues qué, ¿no me encontré yo también ante una situación de hecho? ¿Es que me corresponde la responsabilidad de haber transformado una obra de ocupación pacífica en ocupación militar? No.

Y había 72.000 hombres en Marruecos porque no hubo más remedio que llevarlos (El Sr. Burell pronuncia palabras que no se perciben) por necesidades derivadas de los hechos ocurridos en 1909. Pero esto había creado la situación con que yo me encontré al encargarme del Poder. Este es un hecho. (El Sr. Burell: Ahora, sí. Ahora, muy bien.—El señor ministro de la Gobernación: Ahora le parece bien al Sr. Burell; pero es totalmente inexacto.)

Penetración pacífica. A mí me enamora este sistema; lo defiendo y estoy conforme con él; pero en la penetración pacífica es bien distinto proclamarla y llevarla á cabo. Yo no creo que haya cosa más difícil que realizar la penetración pacífica, y realizarla precisamente en una raza la más indómita y en un país el más abrupto. ¿Qué es la penetración pacífica? ¿Qué ha hecho Francia? Irradiar su acción desde el centro; ir por todas partes, por los pueblos y los aduares; ponerse en contacto con los indígenas, hacerles ver los beneficios del protectorado y las ventajas

de ponerse en relaciones con ellos; conocerlos y tratarlos en su idioma, porque sin conocer el idioma es completamente imposible entenderse con aquella gente. (Risas y rumores.) Me extrañan esos rumores. El mejor medio de penetración pacífica es el conocimiento del idioma, porque sin conocer el árabe ó el bereber, ¿cómo es posible entenderse con aquella gente? A nosotros, para realizar la penetración pacífica, nos faltan los instrumentos, los medios. El señor ministro de Estado lleva seis meses en su departamento, y lo conoce, y habrá visto qué personal preparado tiene á sus órdenes para poder realizar la penetración pacífica en Marruecos y con qué elementos cuenta que conozcan el idioma, las costumbres, la psicología de los marroquíes; y sin conocer esto es muy difícil llegar á la penetración pacífica. (El Sr. Rodés: ¿No sabía eso el negociador de 1912?—El señor ministro de la Gobernación: Eso no se improvisa.) Lo que afirmo es que no tenemos el personal preparado, que no tenemos el ejército propio de la penetración pacífica, que no tenemos siquiera los intermediarios entre el elemento protector y el elemento protegido; que nos encontramos, por consiguiente, en una situación completamente distinta de aquella en que se encontró Francia. Esta es mi tesis; la responsabilidad ya la determinaremos. ¿Quiere el Sr. Rodés que diga que tenemos personal apto, que tenemos todo lo que nos hace falta? Yo tengo que decir la verdad, aunque de ella resultara un cargo para mí.

En estas condiciones, y en cumplimiento del artículo primero del Tratado, vino la ocupación de Tetuán. La ocupación de Tetuán, señores diputados, venía ya anunciada desde hacía mucho tiempo; venía resuelta desde antes quizá de 1911, hasta el punto de que habrá un plan detallado y completo, dado por el señor ministro de la Guerra, para la ocupación de Tetuán. Según el art. 1.º del Convenio, el jefe tiene que residir habitualmente en Tetuán; pero antes de eso la opinión en España se había mostrado decididamente por la ocupación de Tetuán, y cada vez que Francia ocupaba una nueva ciudad del Imperio, se nos decía: ¿por qué España no ocupa Tetuán? Tetuán se había convertido verdaderamente en un símbolo. Un escritor ilustre, una de las personas que conocen mejor los asuntos de Marruecos, el Sr. González Hontoria, en artículos publicados en un periódico popular, artículos muy interesantes porque describen de modo admirable lo ocurrido en 1913, decía acerca de la ocupación de Tetuán:

«La idea de tomar Tetuán palpitaba mucho antes de 1913; el establecimiento de fuerzas en Tetuán era, por un consenso general, tan sólo cuestión de tiempo; todo el mundo se preguntaba por qué nosotros no ocupábamos Tetuán; la presencia de nuestros soldados allí parecía la expresión suprema del anhelo nacional. La ciudad conquistada en 1860 y evacuada después á la hora de la liquidación jefiriana, era de un valor simbólico.» (El señor Alvarez, D. Melquíades: Eso lo decía el que fué subsecretario de Estado, y nadie más.—Varios señores diputados de la minoría liberal: Y mucha gente.—Denegaciones en la izquierda.) Pero además de ésta, que era, á mi entender (podré equivocarme y lo reconozco), opinión general, estaban las informaciones que daba al Gobierno el entonces comandante general de Ceuta. (El Sr. Rodés: Eso es otra cosa), que pesaban, que tenían que pesar mucho sobre el ánimo del Gobierno. El Gobierno se resistía á la ocupación de Tetuán porque sentía verdaderos temores (El Sr. Alvarez, D. Melquíades: A pesar del anhelo nacional) y así, á pesar de haber sido firmado el Convenio en el mes de noviembre; á pesar de todos los requerimientos que se le hacían por una y otra parte, el Gobierno se resistía.

Francia, mucho antes de haber tratado con España, había ocupado, no sólo las tres capitales del Imperio: Fez, Marrakés y Mequinez, sino las principales ciudades, como Rabat, Salé, Urda, Mazagán, Saffi y Mogador. La ocupación de Tetuán estaba acordada desde 1911, y dadas instrucciones por el ministro de la Guerra para la forma en que había de llevarse á cabo.

Desde 1911 el comandante general de Ceuta preparaba todo para la ocupación de Tetuán, y para ello pedía dinero á Guerra, Fomento y Gobernación para caminos, puentes y telégrafos, que facilitarían la comunicación con aquella ciudad.

Tetuán tenía que ser ocupado militarmente, porque la residencia del jefe y del alto comisario no podía quedar bajo la amenaza de los rebeldes.

Prueba fehaciente de la resolución de la toma de Tetuán está en las tomas de los Altos de la Condesa y de las Kudias.

El general Alfau, en carta de 2 de enero de 1913, insistió en la oportunidad y en las ventajas de una pronta ocupación de Tetuán, temiendo que la efervescencia que se empezaba á notar en Anghera pudiera ser más tarde un obstáculo para la ocupación pacífica, y añadía: «que el carácter marroquí, que sólo «se somete á la fuerza, si nos hubiéramos presentado en Tetuán sin acompañamiento de tropas se hubiera interpretado, ó porque «no las teníamos ó porque no nos atrevíamos, «ó porque alguna Potencia nos lo impedía, y «que cualquiera de estas interpretaciones sería «muy perjudicial á nuestro prestigio en los comienzos del protectorado». Exponía, además, otras razones que hacían más apremiante la ocupación de Tetuán.

El propio general, en carta de 15 de enero de 1913, atribuya el malestar que se sentía en Tetuán á las coacciones realizadas por el bajá, que se aprovechaba de las postrimerías de su mando y de la situación en que se encontraba,

por haber cesado de hecho la autoridad del Sultán y no haber comenzado la del jefe. Después de haber hablado con los principales de la ciudad, volvió á repetir Alfau que «en opinión de todos convenía que ocupásemos «cuanto antes Tetuán, añadiendo que todos los «moros estarían á nuestro lado si nos presentáramos con fuerzas suficientes para garantizar su vida y haciendas, pero no podrían «parecer adictos si las fuerzas que allí lleváramos no eran bastantes para disipar las «fantasmas de los revoltosos». (Carta de Alfau de 15 enero.)»

A pesar de estas razones, el Gobierno meditaba la resolución, contrariando así los deseos expresados por el general Alfau. Pero llegó un momento en que ya, midiendo su responsabilidad, creyó que no podía demorarse más la ocupación de Tetuán, y entonces le autorizó al general Alfau. Y eran tan belicosos los móviles y propósitos del Gobierno que yo presidía, tan deseoso de guerra y de conflictos armados, que vais á ver en qué forma se le autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán.

Había vuelto á insistir el general Alfau (por que el último documento que he leído era de mediados de enero), y entonces, por telégrafo, el ministro de la Guerra, en 13 de febrero, autorizó al general Alfau para la ocupación de Tetuán; ¿en qué forma? Para realizarla en el momento en que fuera oportuno y en la forma menos ostensible, apareciendo como un acto esperado y, por tanto, racional y pacífico, que debía hacerse primera condición sin disparar un tiro. Y el general Alfau sintió el peso de la responsabilidad, y cuando ocupó Tetuán, en 19 de febrero, sin disparar un tiro, se apresuró entonces á quejarse amable y consideradamente al Gobierno de que le hubiera impuesto una condición semejante.

Entramos en Tetuán, la ocupamos sin disparar, repito, un solo tiro y se hizo con la fuerza militar por las razones que había expuesto el general Alfau y porque, además, tenían que residir allí el Maghzen y el alto comisario.

Y entramos en Tetuán con el aplauso de toda la opinión de España porque no hubo absolutamente... (El Sr. Iglesias hace signos negativos.) Veo inquietarse al Sr. D. Pablo Iglesias. Puede ser que protestase S. S. contra la ocupación; pero lo que digo yo es que la Prensa en su generalidad, en su mayor parte aplaudió la ocupación de Tetuán y que nadie criticó al Gobierno por haber realizado este acto. (Muy bien.—El Sr. Iglesias pronuncia palabras que no se perciben.)

Si en vez de ocupar el Gobierno un hombre como yo, de condiciones tan escasas, lo hubiera ocupado cualquier otro de condición esclarecida, hubiese procedido de igual manera, porque, planteado el problema como lo estaba ante mí, no había otro camino que ocupar Tetuán en la forma en que se ocupó.

Había en el Consejo de ministros persona que, acerca de la acción militar, tenía criterio bien público y definido, como el Sr. Villanueva. El Sr. Villanueva creyó entonces que debía llegarse á la ocupación de Tetuán de modo que el elemento civil preponderara.

Ocupamos Tetuán y en Tetuán estuvimos con tranquilidad y con paz, aunque fueran aparentes; para el Gobierno, según las informaciones que tenía, con tranquilidad y paz completas, durante los meses de febrero, marzo y abril. Se habían establecido ya el jefe y el Maghzen; pero lo difícil era que pudieran funcionar, gobernar y proceder con eficacia, porque teníamos el jefe y el Maghzen; pero nos faltaban, como antes he dicho, aquellos otros medios auxiliares de relación entre el jefe y el Maghzen y la población indígena.

Y no quisiera que se me olvidase una cosa. Cuando el general Alfau propuso la ocupación de Tetuán, propuso, al propio tiempo, que el mismo día se ocupara el Fondak, y el Gobierno se opuso á la ocupación del Fondak. ¿Por qué? Porque no queríamos aparecer ante los moros como realizando una ocupación militar; porque emprender el camino del Fondak era no dejar á los moros ilusión alguna acerca de nuestros propósitos; porque, además, recordábamos lo que había ocurrido en 1860, en que se hizo una paz apresuradamente y no como se debiera haber hecho, sin más objeto que evitar los 24 kilómetros de desfiladero, en el cual nuestras tropas hubieran podido ser destrozadas. Y dijimos que no íbamos al Fondak.

Yo creo que hubiéramos podido ir al Fondak sin disparar acaso un tiro; pero la dificultad no estaba en ocupar el Fondak, sino en permanecer después allí y mantener las relaciones necesarias entre Tetuán y el Fondak. De eso quedamos, por desgracia, perfectamente convencidos cuando se ocupó Lauzien, que está á diez kilómetros de Tetuán, y el Fondak está á 24. Ya sabéis lo que ha costado mantener las relaciones entre Tetuán y Lauzien; por eso nos opusimos en aquel entonces á la ocupación del Fondak; no queríamos dar á la empresa nuestra, á la política nuestra, nada que tuviera el carácter de ocupación militar.

Pero en los primeros días del mes de mayo empezaron á notarse síntomas alarmantes. Un día se anunció que habían entrado en Tetuán, no con armas, pero que habían entrado y se habían esparcido por la ciudad 500 rifles; otro día, que andaban por los alrededores de Tetuán grupos numerosos de gomareños; á los pocos días, un atentado á una pareja de Caballería; días después, otro á la Guardia Civil, con un muerto; después, el asalto á la granja de Rius; una serie de actos y de hechos que, si no tenían gran importancia, denotaban cuál era el espíritu de los indígenas. En virtud de las órdenes que había recibido del Gobierno, el general Alfau se mantenía á la defensiva, y por muchos fué

el ministro de Cultura

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones internacionales de Higiene de Paris, London y Génova. LOTION PEELE... HIERBINA PEELE...

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del...

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894). Desde el 16 del presente mes se elevará el precio de las obligaciones hipotecarias...

UN PALACIO. Se vende por menos de la mitad de su valor un soberbio palacio señorial, con capilla, huerta y jardín, grandiosa vivienda para verano...

FABRICA DE GAS POBRE. Motores a gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts...

MARIN VENCEDOR. Con sus exclusivos e inimitables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Baterías completas 66 pesetas...

SIEMPRE. Siempre últimos modelos. Siempre tañete legítimo. Precios sin competencia. Romanos, 14, tienda...

MARCA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes...

CAJA DE AHORROS LIBRETS NOMINATIVAS Y AL PORTADOR. A voluntad reintegro en el plazo de una a cinco semanas, interés anual...

Sombreros adornados con gusto y poco recargados. Para niños. Para niñas. Para señoras...

LINOLEUM. 24, ARENAL, 24 Y 27, CARRETAS, 29. Transportes de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio...

CASA - VENDO. Construcción del 1.º con todos los adelantos; orientación Mediodía y Poniente; capitalizada al 5 %...

A LOS AGRICULTORES. vendemos Segadoras-atomoras americanas, marca Osborne no. 4 1 100 pesetas... A VALLEJO. Alocas Luis XVI, comedores, salas, colgaduras...

LINOLEUM Alfombras PARA COMBORES Y LAVABOS. GRAN SUETIDO DE TODOS PRECIOS. COCHES. Se venden muy baratos landós, berlinas, clarens, milores...

LINOLEUM. Persianas, Esteras japonesas. Limpiaabarroes. Carpetas de linoleum y de estera japonesa...

LOS QUE VIENEN A MADRID... Desean conocer los 25 modelos de MAQUINAS MAS PERFECCIONADAS QUE SE CONSTRUYEN PARA LA FABRICACION DE GASEOSAS...

MILORD. Compro en buen estado, pintado y vestido de azul, traser con el mismo dueño. Proposición: Santa Isabel, 8, port.º...

FERINOL. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos...

Debilidad sexual. (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vómitos, mareos, tristes, irritabilidad nerviosa...

HOTEL. Vendiendo inmuebles condiciones de sanidad, tres pisos, jardín, patio, instalación eléctrica, baño, termosión, 62.500 ptas...

DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5, 2.º de 10 a 12 y de 7 a 9...

EL SEÑOR D. HERMANN KAEMMERLE. Secretario del Consulado de Austria-Hungria HA FALLECIDO EL DIA 12 DE MAYO DE 1914...

MAQUINAS DE HIELO Y FRIGORIFICAS. Presupuestos gratis. Dirigirse: Apartado de Correos, número 517. MADRID.

SOMBREROS. Elegantemente adornados para niños desde 4,95 pesetas...

LONGINES el mejor reloj de precision. De venta en todas las buenas relojerías.

XVIII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL BEA Y MARURI MARQUES DE BELLAMAR. FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1896...

AGUA DE VERIN-SOUSAS. INSUSTITUIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO. DIABETES, GOTA Y ARTRITISMO...